

176
Ex 287
OP-467
Montevideo, junio 20 de 1950.

Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, D. OSCAR SECCO ELLAURI.

Señor Ministro:

La ex-Dirección Interina de esta Repartición hizo imprimir quinientos ejemplares del N° 1 de la "Revista del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios".

No es éste el momento de precisar las circunstancias en que tal impresión fué llevada a cabo. Ya la Inspección General de Hacienda lo establece en su informe. Debo puntualizar, sin embargo, un hecho.

La Revista fue terminada de imprimir el día 24 de marzo pasado. El 29 de ese mes asumí la Dirección del Instituto. Pude verificar que la imprenta "El Siglo Ilustrado" no había remitido ningún ejemplar a esta Administración. Transcurrió así más de un mes. A principios de mayo resolví comunicarme con la imprenta y reclamarle los ejemplares correspondientes. Se me respondió que sólo restaban sesenta y seis (cuyo envío inmediato ordené). Los otros cuatrocientos treinta y cuatro ejemplares, según la misma imprenta, habían sido retirados por el ex-Director Interino.

Algunos avisos de recibo comenzaron a lle-

gar al Instituto a fines de mayo, y aun, de tarde en tarde, otros continúan llegando.

Cabe así comprobar, señor Ministro, que la Dirección Interina, después de haber cesado el 29 de marzo, se reservó el crecido número de ejemplares mencionado, sin duda, para distribuirlos, aunque esa tarea escapaba ya a sus atribuciones.

Agradeceré, por tanto, al señor Ministro, se pida urgentemente al Sr. Carlos A. Passos, ex-Director Interino de este Instituto, la nómina de personas e instituciones a que fueron remitidas las revistas, así como un informe sobre el sistema de contralor usado con ese motivo.

Saludá atentamente al señor Ministro

Roberto Ibáñez

Director